



Expediente: 4249/22

Carátula: KREBS MARIA CECILIA C/ BANCO MACRO S.A. S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27291142236 - KREBS, MARIA CECILIA-ACTOR/A 20231173499 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A 27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO 90000000000 - FERNANDEZ MOYA, GRISELDA ROCIO-PERITO 27291142236 - MELONI, NATALIA LORENA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4249/22



H102315409342

JUICIO: KREBS MARIA CECILIA c/ BANCO MACRO S.A. s/ SUMARIO (RESIDUAL) - PRINCIPAL Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: MELONI, NATALIA LORENA - 10/03/2025 20:00 **1.** Agréguese y téngase presente el comprobante de pago acompañado con respecto al 8% de aportes a cargo de la Dr. Natalia Meloni. Póngase a conocimiento de las partes. **2.** LIBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. a los fines de que proceda a transferir la suma de **\$80.600,00** de la cuenta N° 562209587764024 que se encuentra abierta a nombre de los autos del rubro y como perteneciente a esta Secretaría a la CBU N° 2850622330001000055312 correspondiente a la Cuenta Corriente de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.- Asimismo, póngase en conocimiento de la mencionada entidad que la transferencia ordenada corresponde a los aportes del art. 26 incs. k ley 6059 de la Dra. Natalia Lorena Meloni, CUIT27-29114223-6, MP N° 6742 por honorarios regulados en los autos del rubro.- Hágase saber al Banco Macro que deberá informar el cumplimiento de la medida dentro de las 48 hs. de realizada la misma.- RAN-4249/22. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.